

# ANIMALES DOMÉSTICOS

## DERECHOS Y OBLIGACIONES

## CUIDADOS

## PROTECCIÓN



SI TIENES UN ANIMAL DOMÉSTICO, CÚDALO, ATIÉNDELO, RESPÉTALO Y NUNCA LO ABANDONES

### CENSO DE MASCOTAS

Las personas propietarias de **perros/as, gatos/as y hurones**, están obligadas a identificarlos/as electrónicamente con un **microchip** en un centro veterinario. En dicho centro, deberán **inscribirlos/as** en el Registro Censal de Animales de Compañía.

### COLONIAS FELINAS

El Ayuntamiento junto con las personas voluntarias reconocidas para ello, realiza durante todo el año Campañas de Control de las Colonias Felinas a través del **Método CER** (Capturar, Esterilizar, Retornar)

Es importante que respetes las colonias y **NO molestar ni dar de comer a los gatos/as callejeros/as**. En las Colonias, se les alimenta y se les proporciona un control sanitario.

### VACUNACIÓN



Es obligatorio tener la **cartilla de vacunas al día** y además si es perro/a, le/la tienes que vacunar contra la rabia.

Puedes consultar un listado de veterinarios/as aquí.

### ALIMENTACIÓN

Alimenta al animal con **piensos o comida preparada** para animales. No le alimentes con restos de comida ni con carne y/o vísceras crudas.

### PALOMAS



Parece un gesto inofensivo, pero **dar de comer a las palomas supone ciertos riesgos para la salud**, ya que estos animales transportan ENFERMEDADES.

### RECUERDA!!!

Recoger los excrementos de tu perro/a es tu **OBLIGACIÓN** y es muy importante no sólo para mantener Basauri limpio e higiénico, sino también para cuidar nuestro medio ambiente.

Siempre que sacas a tu perro/a a pasear, debes llevar una **botella de agua jabonosa** para echar encima de sus orines. Así evitarás malos olores y el deterioro del mobiliario urbano.

**El incumplimiento de estas obligaciones puede acarrear multas de hasta 1.500€**

### 18 ZONAS DE ESPARCIMIENTO

En Basauri existen **18 zonas de esparcimiento canino** donde puedes llevar a tu mascota para correr libremente.

Fuera de estas zonas de esparcimiento recuerda que siempre tienes que llevar a tu perro/a con **correa** adecuada a sus características.

No dejes que el perro/a entre y/o haga sus necesidades en espacios infantiles, ni donde está claramente señalizado que se prohíbe el acceso a los perros/as.

### LA ADOPCIÓN ES OFRECER OTRA OPORTUNIDAD A LOS ANIMALES ABANDONADOS

Son muy agradecidos/as. Estás ayudando a un animal indefenso.



#### LA CASA DEL PERRO

Gatzarriñe Kalea, 36A-48600-Sopela, Bizkaia  
946 76 55 79 - [www.lacasadelperro.es](http://www.lacasadelperro.es)



#### DEJANDO HUELLA

Facebook: Dejando huella Animalien Aldeko Elkartea Basauri



#### ASAAM BIZKAIA

asaam.gatos@gmail.com  
Instagram: asaam\_bizkaia



#### CALLEJEROS BASAURI

Facebook / Instagram: Callejeros Basauri  
adopzioak@basauri.eus

**MÁS INFORMACIÓN: [adopzioak@basauri.eus](mailto:adopzioak@basauri.eus)**



Escanea este código QR y mira a dónde puedes ir a jugar con tu mascota libremente

### CUIDA DE TU MASCOTA

### CUIDA DE BASAURI

**¿Qué contiene las heces de los /as perros/as?**

Virus, bacterias y parásitos.

**¿Qué pasa si no las recojo?**

Con el tiempo se descompondrán y el viento y la lluvia las dispersarán por tu ambiente.

**¿Qué pueden provocar en personas y mascotas?**

En humanos nos provocan enfermedades intestinales, respiratorias y oftalmológicas. Y en tus mascotas, infecciones gastrointestinales.

**¿Donde tengo que tirarlas?**

Éstas tienen que ser depositadas en las papeleras habilitadas para ello, o en su defecto, en el contenedor gris.